

Secretaria GOBIERNO

DIRECCION DE PREVENCION Y ATENCION DE EMERGENCIAS

CONCEPTO DE AMENAZA RUINA Nº CAR - 531

1. LOCALIZACIÓN

LOCALIDAD:

(3) Santa Fe

UPZ:

(96) Lourdes

BARRIO:

El Dorado

DIRECCION:

Transversal 6 Este # 1 B - 41 Interior 2

FECHA DE VISITA:

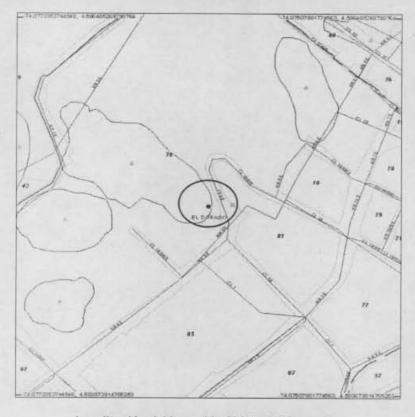
Febrero 15de 2006

SOLICITANTE: POBLACION BENEFICIADA: Inspección 3 A Distrital de Policía Una (1) Persona - Una (1) Familia

AREA:

80 m² (aproximadamente)

Este concepto corresponde a la visita de inspección para verificar el estado y condiciones del inmueble ubicado en la Transversal 6 Este # 1 B - 41 Interior 2, con el fin de establecer si amenaza ruina o no.



Localización del Inmueble Objeto del Concepto

2006-02-15 Bogota (in indiferencia

CAR -531

PBX 4297414 al 19

Página 1 de 4

www.sire.gov.co

Diagonal 47 # 77B-09 Interior 11 fopae@fopae.gov.co

Fax 4109014



Secretaria GOBIERNO

DIRECCION DE PREVENCION Y ATENCION DE EMERGENCIAS

2. ALCANCE Y LIMITACIONES

Las conclusiones y recomendaciones del presente informe están basadas en las características y daños observados durante la inspección visual, la cual es necesariamente limitada; por lo tanto, pueden presentarse situaciones, condiciones o fenómenos no detectables que se escapan del alcance de este concepto. Su vigencia es temporal, mientras no se modifiquen significativamente las condiciones de la edificación. El objetivo primordial es el de establecer la habitabilidad de la edificación y no pretende establecer responsabilidades en los daños ni las causas de éstos, para lo cual sería necesario que los interesados adelantaran estudios con un mayor alcance técnico.

3. ANTECEDENTES

DPAE: La Dirección de Prevención y Atención de Emergencias DPAE posee en su base de datos los diagnósticos o informes de visita DI-1476 y DI-2379, además se emitieron las respuestas oficiales RO-14441, RO-14751 y RO- 12768, los cuales hacen referencia a este inmueble.

3.2. PROCESOS POLICIVOS O ADMINISTRATIVOS: La inspección técnica y el respectivo concepto obedecen a la solicitud hecha por la Inspección 3 A Distrital de Policía concerniente a la querella Nº 10489. A la fecha no se detectó otra solicitud de concepto a la DPAE de parte de la Alcaldía Local o de la Secretaría de Inspecciones de Policia sobre esta edificación.

4. NOVEDADES DE LA INSPECCIÓN

A la fecha la edificación se encuentra habitada, se pudo tener ingreso al inmueble y realizar la visita técnica satisfactoriamente.

5. DESCRIPCIÓN FÍSICA Y ESTRUCTURAL

El inmueble inspeccionado tiene las siguientes características:

Uso Predominante:

Residencial

Dimensiones (Aproximadas):

Frente 8.00 m

Fondo 10.00 m

Numero de Pisos:

Un piso.

Tipo de estructura:

Materiales de recuperación, tales como madera, cartón y laminas

Cubierta:

Estructura de madera, con tejas de zinc.

6. DESCRIPCIÓN DEL ESTADO ACTUAL

Se identifico que el inmueble objeto del concepto se encuentra en la parte inferior de una ladera de pendiente con buzamiento hacia el sector donde se encuentra la construcción y en la que se han presentado deslizamientos traslacionales según antecedentes registrados por la DPAE, ver fotografías 1 y 2. De iqual manera se evidenció que el predio presenta deficientes condiciones estructurales, toda vez que las paredes construidas con materiales de recuperación no aportan una rigidez adecuada a la construcción y las

CAR - 531

Página 2 de 4

Bogotá (in indiferencia

Diagonal 47 # 77B-09 Interior 11 PBX 4297414 al 19 fopae@fopae.gov.co

Fax 4109014

www.sire.gov.co



Secretaria GOBIERNO

DIRECCION DE PREVENCION Y ATENCION DE EMERGENCIAS

laminas de zinc a nivel de cubierta están amarradas inadecuadamente y sobre las mismas hay materiales inadecuados como piedras y llantas que cumplen la función de evitar que se desprendan las tejas, como se aprecia en las fotografías 2 y 3.

7. REGISTRO FOTOGRAFICO



Foto 1. Vista general de la construcción en las condiciones presentes al momento de la visita.



Foto 2. El predio objeto del concepto se encuentra en la parte inferior de una ladera de pendiente con buzamiento hacia la zona donde se encuentra la construcción.

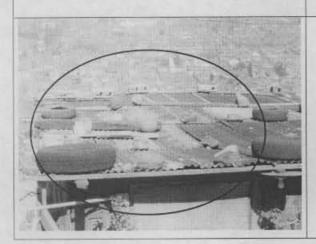


Foto 3. Elementos inadecuados como llantas y piedras que apoyan las tejas de cubierta.



Secretaria GORIFRNO

DIRECCION DE PREVENCION Y ATENCION DE EMERGENCIAS

8. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

De acuerdo con lo anterior, se puede establecer que inmueble ubicado en la Transversal 6 Este # 1 B - 41 Interior 2 NO AMENAZA RUINA. No obstante considerando las condiciones identificadas previamente por esta dependencia y registradas en los informes relacionados en los antecedentes, se recomiendan las siguientes acciones:

- Se reitera la recomendación realizada en el DI-2379 en cuanto a realizar por parte de los propietarios las obras de mitigación del sector afectado, ya que corresponde a una intervención en predios privados, donde la Dirección de Prevención y Atención de Emergencias de Bogotá - DPAE está impedida para intervenir. Ademas es necesario mantener evacuado el predio con nomenclatura Transversal 6 Este # 1B - 41 Interior 2, habitado por la familia de Victor Manuel Rodriguez, hasta que se realicen las obras de mitigación mencionadas.
- Se recomienda adelantar labores en cuanto a mantenimiento y retiro de elementos sobre cubierta y revisar los amarres en la misma.

Elaboró:

RICARDO ANDRES RAMIREZ V.

Ingeniero Civil - Especialista en Estructuras MAT. No. 25202-090314 CND

Aprobó:

Vo. Bo. DIANA RUBIANO Coordinadora de Gestión Territorial Revisó:

Vo. Bo. LIBARDO TINJACA CARDENAS Jefe Grupo Ciudad Consolidada

Vo. Bo. FERNANDO RAMÍREZ CORTES

Director

CAR - 531 Diagonal 47 # 77B-09 Interior 11 fopae@fopae.gov.co

PBX 4297414 al 19

Página 4 de 4 Fax 4109014

www.sire.gov.co

